

EL CONVENTO DE LA ORDEN DE LOS SIERVOS DE MARÍA EN EL PUEBLO DE MONTÁN (Introducción Histórica)

- *Vicent Conejero Vidal* -

Agradecimientos:

A fray Javier Badillo por la documentación, la ayuda y la paciencia que ha tenido conmigo, a fray Carlos Blanch por los documentos prestados en su día y a Vicente Lorente por las correcciones de última hora.

Introducción

El presente trabajo fue concebido en un principio dentro del marco del campo de trabajo e investigación que había realizado en septiembre de 1998 la asociación AEDP -Asociación de Estudiantes para la Defensa del Patrimonio- en el ex-convento de la Orden de los Siervos de María en el pueblo de Montán y que fue becado por el FORUM UNESCO-Universidad y patrimonio junto a la Universidad Politécnica, siendo su función enmarcar históricamente dicho edificio, no vió la luz sin embargo en ninguno de estos foros. Finalmente lo hace en el más cercano: el comarcal, a través del I.C.A.P.

Se trata de una breve introducción histórica del paso de la Orden de los Siervos de María, los servitas, y de su huella más visible, el convento, por la villa de Montán.

Es éste un municipio de la comarca del Alto Mijares con 300 y escasos habitantes enclavado en la sierra de la Espina, integrada ésta en la sierra de Espadán. Esto es importante, pues el carácter montañoso se materializa en sus calles empinadas.

Si antes su economía se basaba en la agricultura y sus derivados, ahora lo hace sobre la

construcción y los servicios.

Sobre este marco geográfico la Orden de los Siervos de María, edificó hace más de dos siglos un convento, para su análisis debemos preguntarnos en primer lugar quiénes eran los servitas.

La Orden de los Siervos de María

La Orden de los Siervos de María nace en Florencia en el segundo tercio del s. XIII. Son siete ricos y prósperos comerciantes de nombre Bofiglio, Buonagiunta, Amadi, Manctto, Ugucione, Sostegno y Aleix (AA VV, 1990, pág. 253), y miembros de una sociedad laica dedicada a la Virgen: "La Sociedad Mayor de Santa María", que deciden renunciar a la vida que llevaban hasta ese momento y vivir en penitencia en los extramuros de la ciudad, para trasladarse en el 1241 al monte Senario, sede de la Orden a partir de ese momento.

Si en un principio no tenían la intención de hacer una orden religiosa, la cantidad de personas que se les une hace que en el 1249 se les conceda la regla de San Agustín y unas Constituciones propias, llevando una vida apostólica parecida a las contemporáneas de San Francisco de Asís y de Santo Domingo de Guzmán (Q. Aldea Vaquero y otros autores, 1975).

Será medio siglo más tarde, en el 1304, cuando Benedicto XI apruebe la Orden de los Siervos de María como orden mendicante.

A partir de este momento la Orden crece,



siendo a mitad del s. XVIII cuando alcanzará su punto álgido. Las tres premisas que la guiarán serán: el servicio a Dios y a los hombres, la fraternidad y “el ser un testimonio de los valores humanos y evangélicos de María” (citado en *conÉl*. Folletos nº 104, pág. 17).

Los servitas en Montán

A la península Ibérica llegan en el s. XIV y a Montán lo hacen en el 1612 junto con los nuevos repobladores que el señor de Montán don Miguel de Vallterra había hecho venir de La Provenza, territorio donde también tenía posesiones, para llenar el vacío dejado por los moriscos expulsados en 1609.

Valeriano Herrero intenta en su libro¹ explicar las causas por las cuales esta Orden se instaló en Montán y da como posibles tres:

1.- El señor de Montán don Miguel de Vallterra los lleva para dar un nuevo impulso a los antiguos y nuevos cristianos que él mismo lleva allí desde sus posesiones en La Provenza después de la expulsión de los moriscos.

2.- Por la influencia de esas 28 familias llevadas desde La Provenza, pues allí la Orden servita estaba muy extendida y prestigiada.

3.- Y por último, las razones que tuvieron los propios frailes: expansión de la orden y búsqueda de la vida retirada y contemplativa de la que el pueblo es un buen ejemplo. (V. Herrero, 1971, pág. 109).

Las tres tienen lógica, pero consultando el trabajo de Vicente Lorente Pérez² encontramos que Montán es el octavo convento que la Orden funda en la península Ibérica, destacando que la docena más o menos de conventos fundados en estas fechas lo son en la Confederación catalanoaragonesa y ninguno en el reino de Castilla -esta particularidad bien podría ser el objeto de estudio en otro trabajo de investigación-.

La fundación de Montán es, por tanto, un eslabón más en la política de expansión de la Orden, que en sesenta años funda doce conventos, todos en la Confederación catalano-aragonesa como ya se ha dicho, siendo Cataluña la más poblada por los servitas con siete conventos: el de la ciudad de Barcelona en el 1618 -fecha insegura-, el de Bell-lloc d'Urgell en el 1605, el de Empúries

en el 1606, el de Vila-rodona en el 1607, el de Sant Boi de Llobregat al 1609, el de Marça en el 1611 y el de Banyoles en el 1638; seguida del antiguo reino de Valencia con tres: el de la ciudad de Valencia en el 1598³, el de Quart de les Valls en el 1602 y el de Montán -o Castel Montán- en el 1612; y finalmente Aragón con dos conventos: el de San Miguel de la Cueva -o Cuevas de Cañart- en el 1617 y el de Bolea en el 1658 y que cierra esta etapa de fundaciones.

“Expansión es la palabra que mejor expresa la historia de la Orden en este siglo” comenta V. Lorente Pérez (V. Lorente Pérez, 1995, pág. 8).

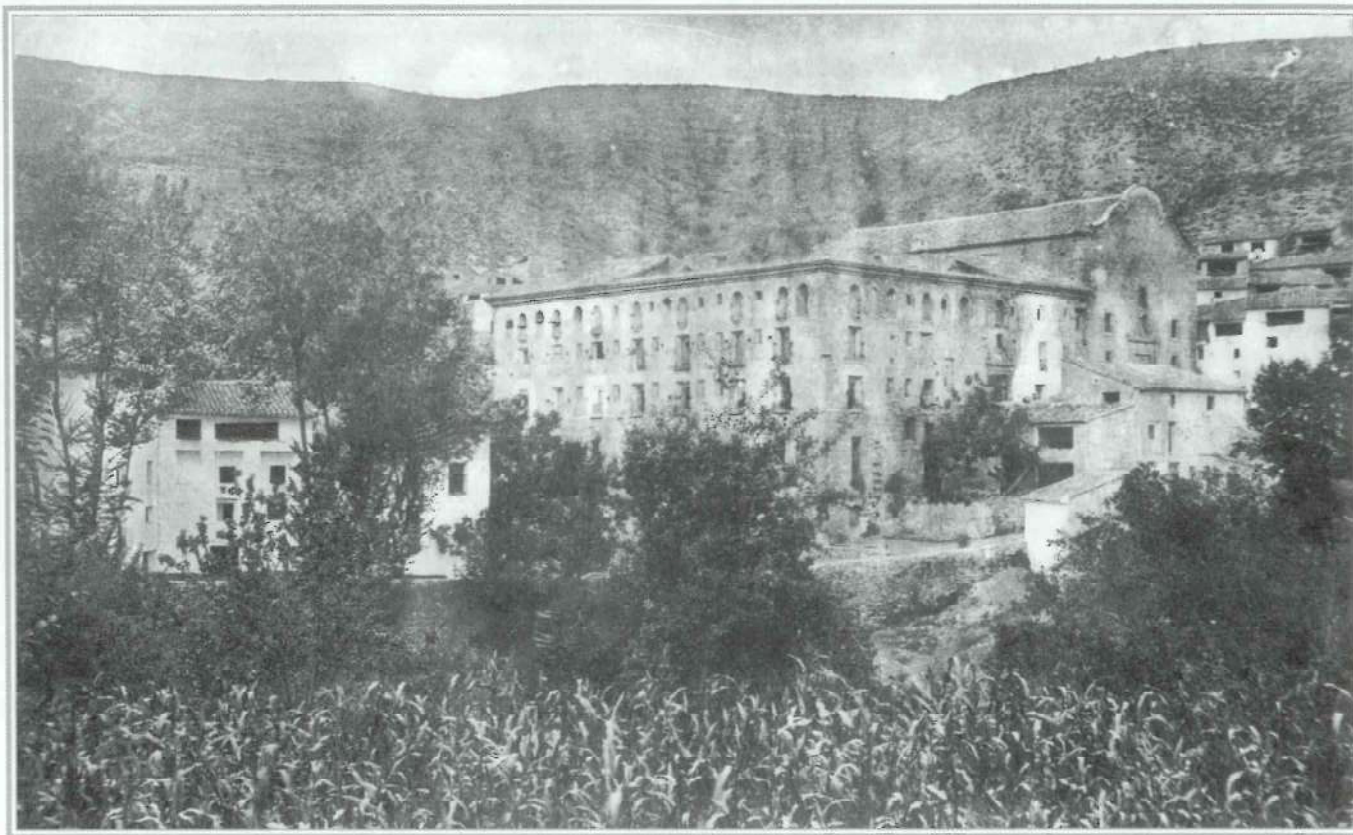
Por tanto de las tres posibles causas mencionadas por V. Herrero sería la referente a los propios deseos de la Orden la que más influiría, pero sin rechazar tampoco las otras dos.

Así, fueron nueve los religiosos que llegaron a Montán y que se instalaron en la propia vivienda del señor de la villa, pues éste les donó dos lotes de sus propias tierras.

Según el trabajo de V. Pérez Lorente, el fraile Francisco Epifanio Cedó señala que fue fray Onofre Salt, valenciano, el que fundó el convento de San Miguel y Santa Ana de Castel Montán, adscrito al obispado de Segorbe en el reino de Valencia, para escribir más adelante que fue fundación de los condes de la Villanueva que “le dotaron de muchas procesiones” (Idib, pág. 40). Asimismo, nos dice que el fraile Juan Bruguet del convento de Quart de les Valls “Ilustró y redificó el convento de Castel Montán, en cuya redifica hubo menester gran suma de dinero”, detalle que vuelve a reiterar más tarde pero en este caso datándolo: “Ilustrado y redificado en los años 1650 por el padre fray Juan Bruguet de nación gallo” (Ibid, pág. 40).

Esta cita corrige la afirmación que V. Herrero hacía en su libro asignando este “ilustrado y redificado” a la planificación y el inicio de las obras del convento que existe actualmente y que nos ocupa (V. Herrero, 1971, pág. 109).

De todo esto podemos deducir que aquello que los autores José Fornas⁴ y después Valeriano Herrero reiteran calificando de “casaconvento” el edificio donde vivían los frailes, dotándolo de una cierta “provisionalidad” -pues nunca llegan a llamarlo “convento”, entre otras cosas



El convento en 1918. Autor/procedencia: Provincia española O.S.M.

porque el segundo autor se limita a copiar al primero-, no lo era tanto de provisional. Otro aspecto que lo confirmaría sería la existencia del altar de San Aleix y que trasladaron al nuevo edificio al ser “notable por su talla y por los recuerdos históricos que encierra”, a decir de Sarthou Carreres (C. Sarthou Carreres, 1913, pág. 1041).

Por tanto, aquella primera residencia que lo fue durante 143 años, del 1612 al 1755 aproximadamente, era un convento de pleno derecho como así aparece en la documentación de la Orden.

El nuevo convento

El hecho de crear un nuevo edificio -más grande- fue según la opinión de José Fornas porque “siendo muy numerosa la comunidad, vivía incómodamente y acordó hacer un convento de pié, con su iglesia contigua”(J. Fornas, 1908, pág. 72). No tenemos datos para negar o confirmar esta hipótesis, por tanto la mantendremos.

Para conseguir el solar se hizo una permuta con Juan Macián y Miguel Montolío de unas casas con sus respectivos huertos donde hoy se alza el actual edificio conventual y su iglesia, todo esto a cambio de unos campitos de huerta que había contiguos al antiguo convento, propiedad de los frailes.

Según el mismo autor la primera piedra se puso en el 1705 finalizándose en el 1755. Por su parte V. Herrero da las mismas fechas, pero al consultar otros autores y cronistas ofrece una disparidad de fechas que él intenta armonizar de la siguiente manera: si el obispo Aguilar en su obra *Historia de Segorbe y su Obispado* publicada en el 1888 da el año 1733 como fecha de finalización es según V. Herrero porque se ha construido el edificio o una parte de él; el 1755 de J. Fornas es porque se acaba el edificio pero no las distribuciones interiores ni la ornamentación, por último, la fecha de 1765 dada por Sarthou Carreres indicaría el fin definitivo de las obras.



Sin embargo este autor apostilla más tarde que “no llegó a terminarse en todos sus detalles como lucido y demás” (V. Herrero, 1971, pág. 113). Ante esta incógnita quizá un estudio arquitectónico nos lo pueda explicar.

El material con el cual se construyó era del terreno, de una zona próxima llamada La pedrera, a un centenar escaso de metros de la construcción.

La estancia en el nuevo convento duró más o menos un siglo, así que poco más podemos saber. No obstante, con las observaciones de V. Herrero y extrapolando la distribución interior de nuestro edificio con la del convento de Cuevas de Cañart que nos ha llegado gracias a la copia manuscrita de Dolores de un primer documento elaborado por Francisco Luis Marín en el 1836 y fraile de este convento, podemos imaginar cómo sería la vida de este edificio hasta el año 1836, cuando sucede la exclaustación.

Poco más nos puede decir V. Herrero sino que en los bajos del edificio, junto al barranco, estaría el refectorio y la sala capitular, y en el sudeste estarían las bodegas, allí donde antes hubiera un mirador.

De descripción directa poco más podemos obtener de las estancias del convento pues con el proceso de desamortización éstas se dividieron en parcelas que se han convertido en viviendas particulares.

Pero como ya se ha comentado más arriba, por comparación con el convento de Cuevas de Cañart en Aragón y del cual nos ha quedado una descripción de la distribución, podemos deducir cómo funcionaría el convento de Montán. La parte de abajo ya hemos dicho que la ocuparían el refectorio y la sala capitular aunque aquello más corriente es que estuviera ocupada por almacenes, bodegas, leñeras, graneros, despensas, cuerdas,... - como ocurría en Cuevas de Cañart- y encima de ésta tendríamos las estancias más utilizadas como son la cocina y su despensa, el refectorio, la botica, el laboratorio, el claustro que comunicaba con la iglesia y la entrada principal del convento.

Por encima de esto se situarían las celdas de los frailes divididas según la jerarquía de la Orden, diferenciando las del noviciado de las del coristado, y éstas de las del prior, el boticario, los

huéspedes,... completándose con la biblioteca y la enfermería.

Como he dicho, según la jerarquía eclesiástica se ocupaba una zona del convento; sin embargo, todos se juntaban en el refectorio donde comían, y donde probablemente algún fraile los acompañaría leyendo pasajes de las sagradas escrituras o de las propias Constituciones desde un púlpito creado a tal efecto.

En el convento había tareas concretas desarrolladas por personas preparadas para ellas. Tal es el caso del carpintero, el enfermero, el boticario, el cocinero,... Prueba de ello es que -como ya ha quedado dicho- fueron los frailes los que proyectaron las obras de este edificio además de según J. Fornas, también “Las puertas, las sillas del altar mayor, los encajonados, son todos igualmente trabajos de la más esmerada ebanistería, hechos por los religiosos” (J. Fornas, 1908, pág. 66 y 67).

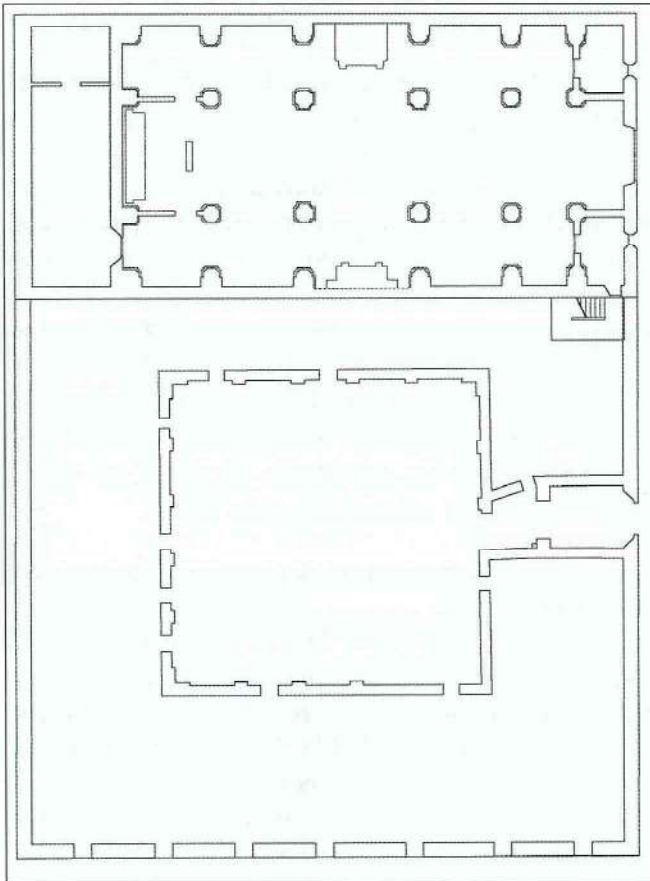
Pero de todas ellas había tres que eran las que influían de manera más directa sobre los vecinos de Montán.

La primera sería la botica, que haría las funciones que hace la farmacia hoy en día, suministrando las soluciones curativas adecuadas. Hasta que en el año 1811 el Ayuntamiento de la villa contrató este servicio con el prior del convento por 200 libras. Una pregunta que habría que contestar sería el por qué de este contrato.

Otra de las actividades que influiría entre la vecindad sería el reparto de comida y de limosnas entre los pobres, propio de las órdenes mendicantes como los servitas.

Y finalmente la influencia que según los autores mencionados -J. Fornas y V. Herrero- hicieron en todas las esferas los frailes: “Los religiosos, personas más instruidas que los demás, no solo en los conocimientos humanos sino en los cultivos, en la ganadería, puesto que se dedicaban a todas estas cosas, inculcaban en los vecinos estos conocimientos, mejorando progresivamente la ganadería, la Agricultura y las industrias anejas, como el laboreo y preparación de los productos: ellos elaboraban en sus bodegas los vinos más selectos que entonces se conocían; extraían el aceite con la mayor perfección de sus propias almazaras; multiplicaron considerablemente sus

ganados, separando clases y estudiando los medios de mejorarlos en sus propios rebaños, animaban á los labradores á roturar montes y sanear cañadas, valiéndose para ello de los hormigueros,



Plano del actual edificio del convento levantado en octubre de 1998 por estudiantes de AEDP-Forum UNESCO. Procedencia/autor: AEDP-Forum UNESCO.

siendo los religiosos los primeros que hicieron uso de ellos.”(J. Fornas, 1908, pág. 54 y 55).

A pesar de las exageraciones que pueda hacer un religioso que habla de religiosos, sí es cierto que el convento representaba un foco de cultura y de progreso técnico y económico, pues poseía huertas que podía trabajar o tenerlas arrendadas y por tanto inferir en cómo se podrían trabajar mejor, como también tenía un molino, bodegas y almazaras; no se puede negar que habría un numeroso grupo de gente en el pueblo que viviría por o para los frailes.

Pero también es verdad que esos progresos que señala J. Fornas, pues V. Herrero se limita

a copiarlo, referentes a las mejoras agrícolas o ganaderas, también fueron impulsadas por los gobiernos ilustrados. El s. XVIII es un siglo de roturaciones, de expansión agraria, de ganar terreno a la montaña, de la preocupación ilustrada por los rendimientos agrícolas. El mismo viaje de Cavanilles así lo demuestra, que todo sea dicho, no escribe absolutamente nada sobre nuestro convento.

Por otra parte habría que preguntarse por qué en el convento no había escuela, siendo como tenía estudios de teología y filosofía con la biblioteca correspondiente, y viendo que en otros conventos como el ya mencionado de Cuevas de Cañart se daban clases a los hijos de los vecinos del pueblo.

Pues tuvo que ser por voluntad del obispo de la diócesis en el 1774 cuando se crearon escuelas en el obispado, y por tanto también en Montán, según nos cuentan los autores tantas veces citados. Además, la creación y el mantenimiento de éstas iría a cargo de los propios municipios. En el caso de Montán los maestros se pagaron con las rentas obtenidas del molino y de otros impuestos.

En otra serie de cosas, en cambio, sí se ve la capacidad de los frailes. Tal es el caso de la construcción del puente de Las Eras, pagado por el convento y por los vecinos en el 1783, así como el acueducto que transportaba el agua a este barrio y al propio convento construido en el 1791 y derribado en la segunda mitad del s. XX para -según las autoridades de la época- construir las nuevas escuelas del pueblo, para darse cuenta más tarde que dicho material no era el adecuado, destruyéndose así un patrimonio histórico más.

Respecto a las rentas que obtenía la Orden en Montán, en los libros consultados sobre el pueblo se dan las referentes al año 1764 que de poco nos sirven si no pueden ser comparadas con otras, bien del mismo convento años más tarde o con las obtenidas por el municipio o por otros conventos en las mismas fechas.

Sobre este marco cronológico de dos siglos escasos y desde aquellos primeros nueve religiosos que llegaron, los habitantes de este nuevo convento -nuevo edificio, mejor dicho- han sido los siguientes:

- 42 residentes en el 1764
- 34 residentes en el 1768
- 42 residentes en el 1800
- 28 residentes en el 1835⁵

Si hay alguna cosa que se ha conservado mejor que otras esa ha sido sin duda la iglesia. La razón de ello se debe paradójicamente a la desamortización, por lo que lo explicaremos en el apartado correspondiente.

No obstante, nos detendremos en explicar aquello que nos queda hoy en día del templo y a lo que añadiremos lo que se dice en las obras que sobre Montán se han escrito. Así, la descripción más esmerada la hace V. Herrero (V. Herrero, 1971, pág. 133 y ss.).

Si seguimos su descripción sabremos que partiendo de la puerta de entrada a la iglesia desde la calle nos encontraríamos una sala a la derecha donde había dos momias de antiguos frailes; a continuación y por tramos, nos encontraríamos cuatro altares: el primero dedicado a San Joaquín y a Santa Ana -padre y madre de la Virgen María-, le seguiría un altar dedicado a Tomás de Villanueva, el siguiente estaría dedicado a los siete padres fundadores y que hoy está ocupado por un altar levantado el 11 de febrero de 1957 dedicado a la Virgen de los Desamparados; finalmente en este lado encontraríamos el altar de San Francisco de Asís.

El altar mayor estaría dedicado a Santa Ana hasta que en 1952 su lugar fue ocupado por la Virgen de los Dolores, la imagen de la cual data de 1955.

Si desde el altar mayor volvemos hacia la puerta de entrada nos encontraríamos a la derecha y en primer lugar a San Peregrín -del que se conservan algunos trozos esparcidos por la sacristía-. A continuación el altar de la Virgen de los Dolores que como ya hemos dicho se trasladó su culto al altar mayor en 1952. Le seguiría San Alejo, el altar más antiguo, pues a decir de los dos autores tan mencionados en este trabajo era el mismo que poseían los frailes en el antiguo edificio. Finalmente había un pequeño altar dedicado a la Virgen del Tremedal.

La iglesia se completa ornamentalmente con las pinturas de las pechinas, el trabajo en

madera del coro y las puertas, y la fuente en mármol de la sacristía.

El fin de los servitas en Montán: la desamortización

La vida de los religiosos en Montán y también la de este edificio acabó con la desamortización del s. XIX. Valeriano Herrero cita a Aguilar y a J. Fornas que dan las fechas del 1 de diciembre de 1822 el primero y de 1836 el segundo. A pesar de que este autor menciona un documento (V. Herrero, 1971, pág. 127) por el cual intenta demostrar que la exclustración se realiza en el citado 1 de diciembre de 1822, esto es imposible, porque aunque sí hubo una ley de exclustración en esa fecha -durante el Trienio Liberal-, con la vuelta al trono del rey Fernando VII^o y la consiguiente Restauración, se abolieron todas las leyes elaboradas por los gobiernos liberales de dicho Trienio. La fecha correcta es pues 1836.



Portada de la iglesia del ex-convento en 1996.
Autor: J.B. CONEJERO.

Según el mismo autor el edificio del convento fue comprado por un general retirado llamado Manuel Montolío; con todo, J. Fornas indica "que se dio por poca cosa" (J. Fornas, 1908, pág. 73) pero sin dar la cantidad exacta.

Como se ha señalado anteriormente, explicaremos por qué la iglesia se ha conservado mejor que el resto de la construcción. Esto ha sido debido a que la iglesia quedó fuera de la venta, pues el pueblo protestó contra la compra del templo por parte del general retirado, y así, en el juicio celebrado en el 1864 la sentencia fue favorable al pueblo, aunque tuviera que pagar 1547 ptas de la época, quedando de esta manera la iglesia para el pueblo y el culto religioso.

A partir de este comprador, el convento se ha ido vendiendo por parcelas que hoy son viviendas particulares.

Señala V. Herrero citando un documento (V. Herrero, 1971, pág. 128) que los bienes desamortizados -en este caso se refiere a unos campos

propiedad del convento- fueron nacionales entre 1835 y 1842(6), vendiéndose después poco a poco. Así, y con carácter general según Aguilar citado por el mismo autor, se hicieron inventarios de los objetos repartiéndose éstos entre varias iglesias.

Según Barraquer y Roviralt (C. Barraquer y Roviralt, 1906), el Ministerio del Interior se hizo cargo de los archivos, bibliotecas, pinturas y otros muebles. Pero también es verdad que desde que salieron los frailes hasta que se vendieron los conventos, éstos quedaron vacíos de personal y abiertos a todo el mundo, por tanto se pudieron dar acciones de pillaje a pesar de que en algunos de ellos se cerraran las puertas o se llegara a tapiar las entradas.

A esto se ha de añadir la dispersión de aquellos objetos del convento que se llevaron con ellos los religiosos a otras parroquias o aquellos otros subastados públicamente. Por todas estas cosas hoy desconocemos dónde estarán aquellas posesiones del convento de Montán.



Vista del ex-convento en 1994 antes de la restauración del tejado de la iglesia y donde podemos ver el uso que tienen desde la desamortización las diversas dependencias de los frailes. Autor: J.B. CONEJERO.



Únicamente nos ha llegado la iglesia y las fachadas del convento junto con algunos bajos en estado ruinoso.

Lamentablemente esto no es un hecho reciente porque ya en el 1908 J. Fornas describía el convento “convertido en muros y paredones desmoronados” (J. Fornas, 1908, pág. 73) o en 1971 V. Herrero hablando sobre “las ruinas del convento” nos decía que “el tejado está en malas condiciones con el consiguiente peligro” (V. Herrero, 1971, pág. 137) y también sobre aquello que quedaba en 1971: “por la parte norte, un grupo de modestas viviendas; por el noroeste, ruinas de pasillos y celdas y la iglesia, y por las restantes partes, ventanales, paredes y muros ruinosos de propiedad particular que poco a poco se van convirtiendo en viviendas” (V. Herrero, 1971, pág. 116).

Desde la desamortización la única intervención en el exconvento fue en su iglesia en plena guerra civil cuando, según V. Herrero, “en octubre de 1938 se reconstruyó lo esencial de la iglesia del exconvento de servitas” (V. Herrero, 1971, pág. 143). Desde entonces no se había intervenido en la restauración del edificio hasta que en 1998 la Generalitat Valenciana actuó sobre el tejado que presentaba graves desperfectos y por donde se filtraba el agua de lluvia produciendo problemas de humedad. Fue durante 1998 que la Administración autonómica intervino sobre el tejado de la iglesia introduciendo vigas nuevas y renovando la techumbre. Siendo considerada esta intervención como la primera fase de la restauración de la iglesia. La segunda fase se desarrollará a lo largo del verano y el otoño del 2000. Interviniendo en este caso sobre las grietas y humedades producidas a lo largo de todo este tiempo de continuo deterioro.

Por su parte, la Diputación de Valencia junto a la Universidad Politécnica de Valencia ha intervenido sobre las pinturas que decoran las pechinas de la cúpula de la iglesia durante los primeros días del verano del 2000. Con estas intervenciones se consolidará el edificio de la iglesia del exconvento.

En un futuro, sin embargo, otras actuaciones podrían realizarse sobre aquello que aún queda del edificio funcional del exconvento, como pudieran ser las fachadas u otras dependencias

que mantienen la distribución original. Sería lo más recomendable, tanto por razones de respeto histórico como de consolidación y de armonía arquitectónica.

NOTAS

- (1) Herrero Herrero, Valeriano; *La villa de Montán*. Segorbe, 1971. Este libro es cita ineludible a la hora de hablar sobre cualquier aspecto del pueblo de Montán.
- (2) Lorente Pérez, Vicente; *La provincia española OSM en el s. XVII, según un manuscrito de Francisco Epifanio Cedó*. Roma, 1995. Trabajo realizado para obtener el diploma en historia y espiritualidad OSM y que amablemente puso en mis manos fray Javier Badillo del convento de Valencia.
- (3) Existe un convento más antiguo en Sagunt pero el autor del manuscrito no lo nombra por tratarse de monjas; sin embargo Vicente Lorente Pérez me señala que el de Valencia también era de monjas -pues era una delegación del de Sagunto-, pero Epifanio Cedó sí que lo nombra igualmente aunque esté refiriéndose únicamente a los conventos de frailes.
- (4) Este autor fue el primero que escribió sobre Montán en 1908. Su trabajo por tanto es también cita obligada junto al de Valeriano Herrero, el cual se limitará en muchas ocasiones a repetir lo que dice el primero.
- (5) El año 1764 es de la obra del obispo Aguilar *Noticias de Segorbe y su Obispado* citado por V. Herrero; el año 1800 la hemos obtenido del libro de J. Fornas sin que éste cite su fuente; y las fechas de 1768 y 1835 son inéditas. La primera es una elaboración de fray Carlos Blanch y la segunda es de elaboración propia después de analizar unos documentos de la Orden que me consiguió este fraile.
- (6) En verdad debería ser el año 1836 y no el 1835 que se señala en el libro, pues los decretos de desamortización son de 1836.

BIBLIOGRAFIA

- FORNAS GIL, J.(1908): *Descripción histórica y topográfica de la villa de Montán*. Valencia.
- HERRERO HERRERO, V.(1971): *La villa de Montán*. Segorbe.
- LORENTE PÉREZ, V. (1995): *La provincia española OSM en el s. XVII, según un manuscrito de Francisco Epifanio Cedó*. (Para obtener el diploma en historia y espiritualidad OSM). Roma.
- BARRAQUER Y ROVIRALTA, C. (1906): *Las casas de religiosos en Cataluña durante el primer tercio del s. XIX* Barcelona.
- SARTHOU CARRERES, C. (1913): *Geografía General del Reino de Valencia*. Provincia de Castellón. Barcelona.
- ALDEA VAQUERO, Q. y otros. (1975): *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Madrid.
- AA VV. (1990): *El convent de Santa Anna de Morvedre II. Publicació commemorativa del Vè centenari de la seua fundació (1489-1989)*. Sagunt.
- Manuscrito copiado por Dolores en 1891 de un texto de Fr. Francisco Marín de Madrid, hijo y corista de este convento en 1836: *Descripción de la iglesia y convento de los p.p. servitas en las Cuevas de Cañart en Aragón*.
- ConÉl*. Folletos, nº 104. Editado por las CONFER, Conferencias Españolas de Religiosos y Religiosas. Madrid.